



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00472 00
DEMANDANTES	MARY LUZ DURÁN CARBAL y OTROS
DEMANDADOS	IKE ASISTENCIA COLOMBIA S.A., CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y OTROS.
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE CÁMARA DE COMERCIO

Se deja en conocimiento y para los fines correspondientes, la respuesta que al oficio N° 527 de agosto 8 de 2022, hace la Cámara de Comercio, en cuanto al levantamiento de la inscripción de demanda en el establecimiento de comercio denominado Gruasistir, con matrícula 21-544222-02, de propiedad de la sociedad Gruasistir S.A.S., registro efectuado el 17 de agosto de 2022, en el libro 8, bajo el número 3033.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>144</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>14 de septiembre de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db1f0dfe5bd0a0e039f73641c01bd97da617328cb8c70c2c0601fd64b127c117**

Documento generado en 13/09/2022 01:12:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>